



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00183276- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Nicolás Beltramino por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Evolución del Pensamiento Administrativo, en lo referente a las calificaciones de los estudiantes María Belén Romero y Tomás Romero Lutz;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se les consignó de forma errónea las calificaciones a los estudiantes María Belén Romero y Tomás Romero Lutz en el Acta de Examen N° 223 Libro N° 443 de fecha 23 de septiembre de 2020 de la materia Evolución del Pensamiento Administrativo;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Nicolás Beltramino a rectificar el Acta de Examen N° 223 Libro N° 443 de fecha 23 de septiembre de 2020 de la materia Evolución del Pensamiento Administrativo en la cual la estudiante María Belén Romero (Legajo N° 39825469) deberá figurar como ausente y el estudiante Tomás Romero Lutz (Legajo N° 40806674) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.